

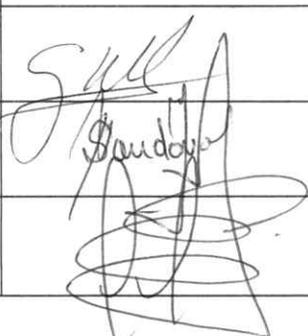
**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 29 de noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALBERTA CHICLAYO. Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 10 de diciembre del año 2024
- **Horario :** inicio 14:00 término 22:00 Hrs
- **Lugar y dirección :** paraje Chiclayo sob

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALBERTA CHICLAYO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	GEORGINA ARRIAZA GONZALEZ	9.122.451-8.	
	AURORA SALDOVAL MARTINEZ	10.421.870-9.	
	SERGIO ABARCA PAREDES	9.098.111-0.	